

ORD.: N. ° 5000/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0004874

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 12 de Noviembre de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: ANDRES GABRIEL MEDINA ALFARO - Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 22 de Octubre de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Quiero pedir copia de los proyectos presentados por el cuerpo de bomberos de Huechuraba Conchalí recoleta al estimado municipio de recoleta desde el día 6 de diciembre de 2012 al día 6 de diciembre de año 2015" Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por Secretaría de Planificación (SECPLA), se da a conocer que desde la Unidad de Proyectos, no se cuenta con información relacionada sobre Proyectos presentados por el Cuerpo de Bomberos de Huechuraba, Conchalí y Recoleta, a la Municipalidad de Recoleta, entre el día 6 de diciembre de 2012 al día 6 de diciembre del año 2015.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee